

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Jaza. Cabot.
Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

EL BALEAR.

PALMA 26 DE OCTUBRE.

LA RELIGION Y LA POLÍTICA.

Sobrado frecuente es, por desgracia, el ver que muchos hombres, algunos de buena fe, confunden los principios sobre que se apoya la religion que por dicha profesan los españoles, y los que constituyen la base de las formas de gobierno en general. Pero esos hombres que parecen idénticos en opiniones, que están enlazados con un mismo error, discrepan de tal modo que, partiendo de un mismo punto, marchan en direcciones diametralmente opuestas. Los unos dicen de una manera mas ó menos explicita: porque somos verdaderos cristianos queremos tal forma de gobierno, y los otros á su vez dicen: porque queremos tal forma de gobierno, abandonemos la religion católica. Los primeros caen en un error, en cierto modo disimulable; pero los últimos no solo caen en un error, sino máxime en una herejía ó en una impiedad, y acaso en la mayor contradiccion de principios morales, si no debemos suponer que los órdenes del corazon y la violencia de las pasiones sean la causa primordial, como creemos que sucede de ordinario, de semejante máxima. Conviene, pues, dejar sentado que la religion católica no está vinculada en ninguna teoría de gobierno y que, lejos de perjudicar á ninguna de las que no se oponen al derecho natural, influye en ellas de un mismo modo para perfeccionarlas y hacerlas útiles y eficaces. El Salvador del género humano se reveló al mundo para franquear la entrada en la celestial Jerusalem á todos los hombres que siguiesen sus preceptos; trató de regenerar y volver á la gracia á la caída y acaematizada familia de Adán; con este objeto declaró al hombre los deberes que era fuerza cumplir para con Dios, para con el prójimo

y para consigo mismo, si queria ser perfecto, cuanto lo consistiese su condicion degradada, y corresponder á los altos fines para que fué criado. Las palabras y las obras de Jesucristo están en perfecta armonía, y ni las unas ni las otras revelan nada que manifieste cuales han de ser los hombres que han de formar el gobierno temporal de las naciones; si ricos ó pobres, si nobles ó plebeyos, si uno ó muchos; al contrario, unos y otros manifiestan que el Redentor dictó una doctrina compatible con todas las combinaciones políticas que puedan formar el poder publico. Segun ella es indiferente que un estado sea gobernado por un monarca absoluto, por un régimen constitucional, ó por una república. Consultando únicamente la naturaleza del poder civil y poniendola en contacto con esa misma doctrina, se verá demostrada nuestra tesis. El Gobierno temporal tiene por objeto el mantener la tranquilidad y el orden entre los gobernados; mejorar la condicion de estos abriendo las fuentes de la riqueza pública; vigilar para que los súbditos no atenten contra sus mútuos derechos; tender la mano al indigente y al desvalido, con la fundacion de hospitales y casas de beneficencia; mejorar el estado de los pueblos ocupando á los trabajadores; y derramando, en fin, todos los beneficios posibles sobre las sociedades. Pero todo esto y cuanto pueda hacer el poder público, considerado en sí propio, solo tiene un carácter humano: con todo esto solo se considera al hombre, en lo que tiene de terreno; se prescinde de su inmortalidad. La religion, por el contrario considera al hombre como inmortal y le enseña las verdades que han de servir de regla de conducta para que la muerte sea un blando sueño del cual despierte en el paraiso. No se crea que hay falta de exactitud en lo que decimos, porque se ve que los gobiernos temporales tambien cuidan de los intereses religiosos de sus súbditos: esto no está encarnado en su institucion, y si se hace es, ó porque, en el caso de ser fieles á la doctrina del Salvador, puesto que tienen medios

para extenderla, arraigarla y protegerla, no pueden mostrarse indiferentes á ello, sin obrar en contradiccion de las creencias, ó cuando los gobiernos no son católicos, porque á veces quieren imponer á sus súbditos los delirios de su entendimiento. En el primer caso, los gobiernos católicos protegiendo su religion en los estados que rigen, obran solo como súbditos de la iglesia, á quien su divino Fundador encargó exclusivamente el sagrado depósito de su doctrina y su explicacion é interpretacion; pero súbditos que por el alto puesto que ocupan y su influencia sobre los gobernados, pueden facilitar a su jefe espiritual los medios de estender la fé que profesan y su saludable accion. Esto no puede ser mas justo, noble y elevado: si un gobierno está persuadido á que la religion católica es la verdadera; que ella es el único camino que nos conduce á gozar de felicidades inacabables; que en la vida mantiene al hombre obediente á los poderes constituidos, cuando obran en el círculo de sus atribuciones; que lleva al hogar doméstico la paz y la felicidad, compatibles con la condicion humana; que, enemiga del vicio y la vagancia, influye notablemente en el desarrollo de las ciencias y de las artes útiles.... ¿podrá negarle su proteccion? Véase, pues, como el gobierno temporal, obra en semejantes casos, no como tal puramente, sino conforme con sus creencias religiosas especiales. El segundo caso no hace á nuestro propósito. La autoridad pública juzga á los hombres por sus actos exteriores, el catolicismo lo juzga por lo que sucede en el interior de ellos; aquella los amenaza con penas corporales, este con penas del espiritu; la una los priva de la vida, y la otra de la inmortalidad dichosa. En los países en que, apesar de los errores religiosos, de los gobernantes, hay verdadera tolerancia con los católicos, estos obedecen á la iglesia católica como súbditos espirituales y al poder público como súbditos temporales, pudiéndose armonizar estos dos principios, al parecer tan opuestos. Aun mas: habiendo verdadera tolerancia

religiosa, los gobiernos no se entremeten en los actos indispensables de los creyentes; lo que prueba tambien que el poder civil de suyo nada tiene que ver con la religion. De estas sencillas reflexiones se infiere naturalmente una diferencia radical entre la religion y la política; pero vamos á pasar mas allá para completar el razonamiento. Se suscitó en tiempo de Jesucristo una disputa entre los fariseos y herodienos; porque aquellos no querian pagar tributo á Tiberio, emperador romano, y estos se lo exigian: los unos se defendian diciendo que, pagando ellos, como secuaces de la ley de Moisés, diezmos y primicias á los ministros del santuario, y sujetándose á las ceremonias legales del pueblo de Dios, no debian pagar tributo al César, ni sujetarse á las leyes políticas. Los otros alegaban otras razones. Presentados ellos mismos ante Jesucristo, y consultádole el caso, contestó: «mostradme la moneda del tributo; y ellos presentaron un denario, y Jesus les dijo: ¿Cuya es esta figura é inscripcion? Dícenle: del César. Entonces les dijo: «pagad á César lo que es de César y á Dios lo que es de Dios.» Por estas palabras se vé que los cristianos están obligados á respetar las potestades de la tierra, aunque sean de distinta religion, y así lo hicieron ya constantemente los de los primeros tiempos: solo resistian á la potestad temporal cuando sus mandatos eran contrarios á los preceptos de Jesucristo. San Pablo inculcando á los romanos la obediencia á las autoridades seculares, les dice que toda alma está sometida á las potestades superiores; y potestades superiores son las monarquías absolutas representadas por el rey, y potestades superiores son el rey y las cortes en las monarquías constitucionales, y el presidente de las cámaras en las repúblicas son potestades superiores; todos los poderes públicos obrando en su esfera propia, ó no mandando cosa contraria á la ley de Dios, son potestades superiores. La Iglesia, fiel intérprete de la doctrina del Salvador, ha obrado siempre en este

Folleto de El Balear.

CLAMORES que dirigen los cuerpos del Purgatorio, á cierta corporacion.

PARTE 1.ª
Una voz del pueblo.
Señor, que queremos armas
Ya que no tenemos pan.
Con los bolsillos vacíos
Vamos á echar á volar,
Si no nos cargan el hombro
Con un fusil de á quintal.
—Teneis razon, hijos míos,
Tomad fusiles, tomad,
Y mascar el hierro duro
Si no teneis que mascar.
Lo mas preciso es que exista
LA MILICIA NACIONAL.
Una voz de un miliciano nacional.
Señor, que vamos vestidos
A su gusto cada cual,
Y parecemos facciosos
Mas bien que tropa ejemplar.
Conviene que el miliciano
Lleve uniforme de tal.
—Teneis razon, hijos míos,
Debeis un kópis comprar,

Y haceros un uniforme
De pantalon y gaban.
Asi parecerá tropa
LA MILICIA NACIONAL.
Una voz de un cabo.
Señor, queremos cañones,
Y artillería detras,
Y hacernos otro uniforme
De hermoso paño sedán;
Queremos caballería
Y otro uniformito mas.
—Teneis razon caros hijos,
Pedid cuanto apetezcáis,
Que estando Nos de por medio
Todo se os concederá.
Libres sois: Decid que viva
LA MILICIA NACIONAL.
Una voz de un sargento.
Señor, queremos furrieles,
Y guardias, y principal,
Y paradas, y ejercicios
Tronados y sin tronar,
Y simulacros en donde
Podamos hacer Pim, Pam.
—Teneis razon, hijos caros,
Como lo quereis se hará,
Que son muchos los facciosos
Que teneis que degollar.
¡Ay de ellos! si se presenta
LA MILICIA NACIONAL.

Una voz de un teniente.
Señor, queremos tambores
Y cornetas que sonar,
Y música la mas completa
De cuantas son y serán.
Queremos música, y luego,
Otra música detras.
—Quereis bien, queridos hijos,
Música debeis llevar
Que toque el himno de Riego
De vuestro paso al compás.
Asi sabrán cuando pasa
LA MILICIA NACIONAL.
Una voz de un capitán.
Señor, si nada tenemos
Mas que el misero jornal
¿Cómo vamos á hacer frente
A tanta necesidad?
Nos falta ademas dinero
Para poderlas pagar.
—Bien decís, hijos queridos,
Hablaís bien, mi capitán.
Por eso mismo mandamos
Que lo pague la ciudad.
Formense contribuciones
DE MILICIA NACIONAL.
Una voz de un secretario.
Señor, que solo dos meses
Nos quedan del año ya,

Y por mucho que cuotemos
No va el dinero á bastar.
Si vos no arbitrais un medio
Que remedie tanto mal.
—Razon tiene el secretario:
Papeleta á cada cual,
Y que pague el año entero,
Desde el mes de Enero acá.
Asi vá á servirnos de algo
LA MILICIA NACIONAL.
PARTE 2.ª
Un vecino.
Señor, que tengo una cédula
Que yo no puedo pagar.
La han traído sin pedirme
Si quiero ser nacional,
Que es cosa que yo prefiero,
A lo que exijis tenaz.
—No hay Señor que valga. Pague,
Y empiece pronto á contar,
Antes que tenga un apremio
Y haya de dar mucho mas.
Es usted contribuyente
DE MILICIA NACIONAL.
Otro vecino.
Señor, ¿cómo pagar puedo
Doble que el marques de tal,
Y mitad mas que el maestro

sentido: ha reconocido como gobiernos, y como gobiernos católicos, lo mismo la monarquía absoluta de D. Fernando VII, que la constitucional de nuestra excelsa Reina doña Isabel II, en España; y lo mismo la república de Napoleón, en Francia, que su gobierno imperial. Esta conducta, observada por la Iglesia, nos bastaría para probar nuestro tema, no siendo posible que ella estuviese en oposición con lo que enseñó Jesucristo, su divino Fundador.

Siendo, pues, la religión católica de suyo indiferente á las formas de gobierno, sus amigos no deben aceptar un régimen político, creyendo que en él está identificada su fé religiosa; y los que cifran desgraciadamente la felicidad de los pueblos en un credo político, relegando, cuando menos, el catolicismo, no deben mirarle como enemigo. Los primeros son muchos, porque un trozo de historia contemporánea les ha dado margen para sospechar que había antagonismo entre ciertas teorías políticas y las creencias católicas; por esto hemos dicho antes, que su error era disimulable: mas de los segundos había pocos; porque los actos de los que tales parecen, en la vida pública, coinciden comunmente con un descreimiento espantoso, en la vida privada, bien poco laudable por cierto.

La religión católica, inmutable en sus principios fundamentales, al través de las generaciones que fueron, ejerce una saludable acción sobre todos los gobiernos y sobre todos los pueblos que la profesan de veras; porque, siendo su moral el conjunto de las leyes de la naturaleza moral del hombre, reveladas por su Autor, inspira á los gobiernos el deber indeclinable de consagrarse á labrar la felicidad de los pueblos; á estos la obediencia á los poderes constituidos legítimamente y moralizando al individuo moraliza á la sociedad.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(De la Epoca.)

«No nos disimulemos el peligro. De valientes es no temerlo: de avisados, prevenirlo. —Hace días, —acaso meses, que se ciernen sobre nosotros esos sordos rumores, graves hasta la alarma, ridículos hasta lo absurdo, que preceden siempre á los acontecimientos importantes en la historia de los pueblos. La levadura de la revolución está en su punto. —¿Qué va á suceder? Nosotros no lo sabemos; pero creemos llegado el momento de hablar claro al pueblo: —no al que bulle y se revuelve con esa inquietud ansiosa de novedades y disturbios, sino al pueblo honrado, sencillo y laborioso:

Donde he ido á trabajar,  
Antes de estos cuatro meses  
Que he estado en el hospital.  
—No hay lamentación que valga:  
Pague por vida de San.....  
(Y calló, no recordando  
Los nombres de Santos yá.)  
Pagar debe quien no sea  
MILICIANO NACIONAL.

Otro vecino cojo.

Señor, yo servir no puedo:  
Ya usted vé. No puedo andar  
Y á duras penas conservo  
Cuatro reales de jornal.  
¿Cómo he de pagar cincuenta  
De una vez y el ítem mas?  
—¿Ola, es cojo? pues que pague  
Porque es cojo el perillan.  
¿Tengo yo la culpa de ello?  
¡Vaya! ¡No faltaba mas!  
Que no pagasen los cojos  
LA MILICIA NACIONAL.

Otro vecino ciego.

Señor, que no veo pizca,  
Ni he visto gota jamas  
Y aunque la patria peligre  
No hé de poderla salvar,  
Por mas que el deseo fuera  
De hacer esto y mucho mas.

—no al que pelea sin saber por qué y por un miserable estipendio, sino al que pugna ó resiste por los verdaderos intereses del país: —no al que es peligro de la patria, sino al que es su antemural y su gloria.

La revolución de este país en todo el sentido que pudiéramos llamar necesario, está hecha. Aquí no existe ninguna clase privilegiada á expensas de las demás; no hay aristocracia que, como en otros países, ejerza una presión sofocante sobre el pueblo. —Si en España la hubo alguna vez, murió desde el reinado de los reyes católicos. —No existe ya el clero regular que en otro tiempo fué acusado de ejercer cierta especie de monopolio. —Se ha verificado la mas amplia desamortización. —La revolución ha ido aún mas allá de lo que realmente exigían las necesidades del país. —¿Por culpa de quién se ha convertido hasta ahora, mas en provecho de unos pocos especuladores que en beneficio del pueblo? —Leed los patrios anales de 1833 al día presente; hombres de recta intención. —¿En dónde hallais la codicia, la inmoralidad, la tiranía? —En los pretendidos apóstoles de lo bueno y de lo justo: —en los que se decían defensores del pueblo hasta escalar alguna posición para convertirse luego en sus esquilmadores y tiranos.

¿Qué pide ahora, que pretende esa nueva pleyada, sucesora de aquel pseudo-apostolado? —¿Su parte en el botín—su pedazo de la túnica, pobre y honrado pueblo! —No necesitamos recordar ejemplos de otras naciones ni de otros tiempos: basta tener la vista sobre el corto espacio que media entre julio de 1854 y el día presente. —Recuerda, pueblo español, á tus caudillos de las barricadas; á tus jóvenes y ardientes oradores del club democrático; á los redactores de los periódicos mas ultra-revolucionarios, mas *ultra-patrióticos*. —Recuerda lo que eran y dónde estaban entonces, —¿mira á dónde están ahora! Te decían que defendían tus intereses; se llamaban tus apóstoles; alguno llevó la impudencia hasta llamarse mártir de la libertad del pueblo! —Pues bien: apenas pasado el primer conflicto, en el cual ni aun tuvieron, en su inmensa mayoría, el valor de pelear, se abalanzaron á los que regían los destinos de la patria por llamamiento del trono y aclamación tuya, á pedir el estipendio de sus patrióticas virtudes. —Y desde las embajadas hasta los mas ínfimos puestos del Estado, todo lo invadieron. —La diplomacia, la hacienda, la administración, la justicia, todo, absolutamente todo. —Y en los ministerios, en las legaciones, en los gobiernos de provincia, se preguntaban unos á otros los empleados de las diversas carreras, respetados en aquellos primeros momentos: —«¿Quién es este hombre? ¿Qué servicios ha prestado al país?» —Y no podían averiguarlo porque era inaveriguable. —Pero si hubieran pregun-

—La ceguera no le impide  
Nuestra música escuchar:  
Y puesto que puede oír  
En quejarse hace usted mal,  
Supuesto que tiene músicas  
LA MILICIA NACIONAL.

Otro vecino sordo.

Señor, soy sordo, tan sordo  
Que no puedo trabajar:  
Los maestros me despiden  
Tan solo por este mal,  
Y la mitad de los meses  
Me quedo sin almorzar.  
—No es mal sordo y tiene orejas  
Mayores que mi alazan.  
Mereciera que por ellas  
Le tirasen dentro la.....  
Pague, que los sordos pagan  
LA MILICIA NACIONAL.

Un cura.

Señor, que los pocos cuartos  
Que tenía un mes atrás,  
En poder del Tesorero  
Creo que han ido á parar.  
Y no hay misas, ni hay oficios,  
Ni laudes se cantan ya.  
—¿Es un cura, un sacerdote?  
Mas razón para pagar.  
No fuera, no, mala ganga

tado á los que presenciáramos la revolución en Madrid, habrían sabido que habían figurado en alguna póstuma barricada, ó escrito algun folleto incendiario, ó pronunciado algun discurso estúpido, ó cuando menos, estado en la cárcel, por algun delito mas ó menos político.

¡De la redacción de un periódico solo, de ominosa recordación; periódico que no respetó ni el santuario del hogar doméstico, salieron, que ahora recordemos, cuatro empleados, nombrados por el gobierno en nombre de S. M. la Reina!

Ira y vergüenza da que este mismo gobierno, blanco á par del trono de los ataques de un partido extremo, no publique un día, por toda justificación y defensa, la lista de aquellos hombres progenitores ó coetáneos de los que hoy sostienen sus aventuradas doctrinas.

No buscaban, no, los héroes de las barricadas y los oradores de los clubs, la gloria de emancipar la patria de la tiranía: —no peleaban por el interés, oh pueblo—moviales el propio miedo y engrandecimiento. Multitud de improvisados gobernadores, administradores, magistrados, diplomáticos y agentes consulares, salieron de entre aquellos no menos improvisados guerreros. ¡Y no bastando la metrópoli á su hambre de empleos y fortunas, cayeron como una nube de langostas sobre nuestras pingües posesiones de Ultramar, para hacer mas públicos con su impericia, ignorancia é inmoralidad, la culpable debilidad del gobierno, tu propia miseria y la deshonra de la patria! —¡Tal es, oh pueblo español, tan sesudo, honrado y leal, la triste historia de nuestras intestinas discordias: tales, las patrióticas virtudes de tus pseudo-Cincinnatos y tus Washingtons de sánetel! —¡Recuérdalo y defiende contra tan bastardos ataques el trono de tu legítima cuanto bondadosa y clemente soberana, tu propia dignidad y los verdaderos intereses de la patria!

No pretendemos decir, ni lo pensamos, que todos los enemigos de la monarquía en nuestro suelo sean iguales, no. Sabemos de algunos, y no dudamos que haya muchos mas, que crean de buena fé en la bondad de sus doctrinas y en su posible aplicación á nuestro país; pero no busques, oh pueblo, á estos hombres que, siquiera extraviados, respetamos, entre los que denostan un día y otro el trono, simbolo de todas nuestras glorias: entre los que se complacen en tergiversar los actos mas benéficos de nuestra joven Soberana; entre los que, al hablar de una persona que debe ser sagrada é inviolable, para toda persona de corazón levantado, se olvidan, no ya del respeto debido á su alta posición, sino hasta de los privilegios del sexo que un tiempo en nuestra patria fué una religión acatar y defender. No; entre esos no hay ni puede haber sino enemigos perpétuos del orden, del público decoro, y de tu propia dignidad é independencia.

Fuera libre un capellan,  
Que pague, que pague, pague  
LA MILICIA NACIONAL.

El vecino del aquí ergo.

Señor, aunque estoy en casa  
Soy un soldado cabal,  
Pues que tengo un sustituto  
Que por mí sirviendo está.  
¿Y habiendo pagado tanto  
He de volver á pagar?  
—Que pague, el que ha pagado  
Cuatro mil reales quizá,  
Bien puede añadir ochenta  
Para no servir jamás.  
Con algo ha de sostenerse  
LA MILICIA NACIONAL.

Un militar.

Señor, me han mandado cédula  
Cuando soy un militar  
Con su kepis, su uniforme,  
Con su sable y algo mas.  
Y estoy en servicio activo  
En la clase de oficial.  
—Es que usted es hacendado,  
Médico, y mil cosas mas.  
Y aunque es solo un individuo  
Como cuatro ha de pagar,  
Que la igualdad va delante  
LA MILICIA NACIONAL.

Contra estos y contra toda especie de enemigos, defenderemos unidos, así lo esperamos, el trono de nuestra augusta reina, que es la única esperanza de paz y prosperidad, la única mesa de futura bienandanza para esta desventurada patria.

G. DE QUEVEDO.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 18 de octubre.

Estas gentes que mandan por gracia y por desgracia del pueblo que ahora oprimen, correspondencia merecida de su propia exaltación al poder, no saben lo que traen en manos, ni lo que hacen, ni lo que pretenden. Es la España una torre de Babel, un admirable laberinto.

Pruébalo el siguiente oportuno artículo del Porvenir, uno de los mas sinceros, valientes y leales periódicos del progreso avanzado. En cada parte y en cada ocasión obran los que dominan de diferente manera, pero consecuentes sin embargo en una cosa para ellos muy esencial: la de mirar por su provecho. ¡Buen espectáculo presentan nuestros tribunales de justicia interpretando y ejecutando las leyes cada uno de distinta suerte! De hoy ya sabemos que la justicia es *multiforme*, extrahecha aquí, recta acullá, y en otro lado inabarcable.

¡Bien por el reinado de la libertad, de la legalidad, de la justicia, de la moralidad y del progreso! ¡Que bien pintan en esta tierra las revoluciones!

Oigamos al citado periódico:

«La anarquía ha sentado sus reales en nuestro país, atraída por los desaciertos que cada día se cometen.

La audiencia de Madrid ha declarado competente al juzgado de primera instancia para conocer de un delito cometido por la imprenta.

Con esta jurisprudencia, nuestro periódico ha sido tambien sometido á la autoridad judicial.

Esa jurisprudencia es nueva, original, estúpida, y favorece únicamente á los tribunales que se han abrogado extrañas funciones, y al gobierno á quien aseguran el castigo de toda oposición.

Pero esa jurisprudencia es general. En España cada autoridad manda y decide á su modo. Lo que en Madrid es lícito, en otras provincias se reprueba. Oid: vosotros lo que queis es hollar los fueros de la imprenta.

Hace poco tiempo que en Ronda, con motivo de las elecciones municipales de Olivenza se publicó una hoja, calificando ciertos actos del Sr. Rios Rosas, gobernador de Cádiz.

El Sr. Rios Rosas acudió oficialmente al gobernador de Málaga, exigiéndole que en

El autor de estos versos.

Señor, hijo de familia  
Soy, y no manejo un real,  
Y por no poder casarme  
Soltero vine á quedar.  
Si no puedo tener novia,  
Ni dinero, tenga paz.  
—Tanta tenga, que su padre  
Por usted debe pagar,  
No hubiese puesto en el mundo  
Un ente tan holgazán.  
¡Viva la música! ¡viva  
LA MILICIA NACIONAL!!!

Un mudo.

S. . . . .  
(Todos los gestos que hacia  
Eran la pura verdad.)  
—Mudos los necesitamos  
Que al pagar no chistarán.  
—Fuera mas solicitudes.  
A todas, que «No há lugar»  
Y ¡viva! mil veces ¡viva!  
LA MILICIA NACIONAL.

Retortijo.

...correspondiente se encausase á los au-  
tores del desacato que se cometia contra su  
persona y su autoridad, duramente injuriada.  
El juez de primera instancia de Ronda oyó  
al promotor fiscal, quien haciendo explicacion  
de las leyes vigentes, opinó por dirigir la de-  
claracion al jurado de la capital; y con efecto la  
audiencia, y se pronunció su fallo absolutorio.  
No satisfecho el Sr. Rios Rosas, insistió en  
su deseo. Se quejó al regente de la audiencia  
de Granada, quien pidió informe al juez res-  
ponsivo.  
En vista de estos informes, la audiencia  
declaró que el juzgado habia obrado con ar-  
reglo á las leyes reconociéndose incompetente  
para conocer del delito de injuria y desacato  
de una autoridad, cometido por medio de la im-  
prensa.  
Esta declaracion, prec-dida de luminosos  
considerandos, fué trasmitida por la misma  
audiencia al gobernador que se tenia por de-  
sacatado, y el gobernador de Cádiz la puso  
en conocimiento del gobierno.  
¿Dónde estamos? ¿A qué jurisprudencia nos  
queremos de atener? La audiencia de Granada  
establecido la absoluta incompetencia de  
las autoridades judiciales sobre los delitos que  
se imputan á la imprenta. La audiencia de  
Madrid ha declarado despues lo contrario.  
Ahora preguntamos: ¿Cuál audiencia ha  
obrado con justicia? ¿Cuál ha interpretado las  
leyes mas en armonia con la razon, de un modo  
conforme á las ideas de libertad?  
¿Qué nacion es esta donde en cada parte  
de una ley, un principio distinto, y que go-  
bierno es el que la dirige que á presencia de  
tales escándalos nada hace, y deja impune-  
mente, cuando favorece á la conservacion de  
estas individualidades, que se vulnera la sagrada  
Constitucion, primera, sino única garantia de  
la libertad?  
(Leon Español.)  
Con motivo de las noticias relativas á la cues-  
tion arancelaria llegadas de Barcelona, visitó  
anteayer el señor Madoz al duque de la Vic-  
toria, quien aseguró al diputado por Tremp

que la alteracion que en las tarifas piensa in-  
troducir el gobierno, si bien tenderá á rom-  
per las trabas del comercio y de la industria  
en un sentido liberal y cual reclaman los ade-  
lantos del siglo, podia estar tranquila Catalu-  
ña, puesto que se respetarian los intereses fa-  
briles hasta donde no se opusieran á los ge-  
nerales de la nacion.

Leemos en El Occidente:

«Ha muerto en Madrid víctima del cólera  
Mr. Tyran, canceller de la embajada francesa.

Tambien se halla invadido de la terrible en-  
fermedad reinante, el señor marqués de Ta-  
buérniga, diputado de las constituyentes.

Mañana probablemente aparecerá en la Ga-  
ceta la real disposicion fijando el dia en que  
han de abrirse las Universidades del reino para  
el curso académico de 1855 á 1856. Si no hay  
inconvenientes superiores, se fijará la apertura  
para el primero de noviembre y la clausura de  
las matriculas para el 45 del propio mes.

(Parlamento).

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA  
DE LAS BALEARES.**

Los individuos de las clases pasivas cuyo  
pago de haberes se halla consignado en  
esta provincia, deben acreditar su exis-  
tencia ó estado para el percibo de la men-  
sualidad del mes actual: á este fin se ser-  
virán presentar en esta oficina, por sí ó  
por medio de apoderado, la correspondien-  
te certification, cuyos impresos se facilita-  
rán gratis por la misma. Este documento  
y cualesquiera otros que deba justificar el  
pago, han de entregarse en esta contaduría  
precisamente antes del 29 del actual, bajo  
el supuesto que de no realizarlo serán es-

cludidos de las nóminas. Palma 22 de oc-  
tubre de 1855.—Estadislao Joaquín Pintó.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

**DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.**

Con el fin de evitar todo abuso que pudiera  
intentarse ó cometerse contra los contribuyen-  
tes de la capital por los que sin el caracter  
de comisionados de apremio se presentaren á  
esplotar la credulidad de los actuales deudo-  
res suponiéndose revestidos de la considera-  
cion oficial que tuvieron en algun tiempo, la  
administracion ha acordado oportuno publicar  
á continuacion los nombres de los que en el  
dia desempeñan las comisiones que se han  
conferido para perseguir los débitos, advir-  
tiendo á los contribuyentes que deben ser re-  
queridos con el despacho que autoriza al co-  
misionado rechazando las absurdas y engañosas  
pretensiones que pudieran intentarse por los  
intrusos y supuestos comisionados denuncián-  
dolos en el acto á la administracion para exi-  
gir contra ellos el castigo que las leyes de-  
terminan.

*Nombres de los comisionados.*

- D. Francisco Soler.
- D. Francisco Puerta.
- D. Cayetano Toribio.
- D. Miguel Oliver.

Palma 24 de octubre de 1855.—Francisco  
de La-Peña.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se espended billetes de la que se ha de ce-  
lebrar el dia 40 de noviembre á 200 rs. vn.  
cada entero y 25 el octavo, cuya distribucion  
es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de . . . . .	35.000.
4 de . . . . .	12.000.
4 de . . . . .	8.000.
4 de . . . . .	4.000.
3 de . . . . .	4.000.
8 de . . . . .	500.

40 de . . . . .	400.
25 de . . . . .	200.
600 de . . . . .	400.

650  
Se juegan 48,000 billetes. Palma 24 de oc-  
tubre de 1855.—Jaime Muntaner.

**GACETILLA.**

**HALLAZGO.**

Se gratificará competentemente el de cierto  
*necessary* que poco há se extravió, mientras  
su dueño y un amigo del pueblo se entrete-  
nian en varios *juegos* para diversion de la mo-  
ralidad.

Si la policia descubriese el paradero del  
tal mueble, prestaria un flaco servicio.... al  
que lo está disfrutando.

NOTA.—Si para alguien no está lo mas  
claro del mundo el anuncio que precede, no  
faltará sin embargo quien lo entienda.

**SUPERFLUIDADES.**

- Los picos de la camisa.
- La solicitud turrónica de un patriota des-  
prendido.... negada.
- La Compilacion municipal.
- Un baston que huele á policia calomardina.
- Cierto *necessary* moralizado.
- Los bolsillos.... para el contribuyente.
- La facultad de hablar.... para el *Genio*.
- Los juicios críticos que recuerdan un in-  
censario.
- El amor de los situacioneros á su idolo.

(Nota: no hablamos del presupe-  
sto, sino del pueblo.)

- Los urbanos.
- Los trinos mal ejecutados.
- Nueve décimas de los aplausos del *Circulos*.
- Diez décimas de las conabidas de á 5 rs  
el minimum.
- Cesamos, porque nos vamos deslizando, y  
de lo supérfluo pasamos, sin sentirlo, á lo on-  
eroso, injusto, arbitrario, opresor....
- ¡Viva el pueblo!!!

validad? No; está S. S. equivocado: y yo estoy muy contento con ser mi-  
nistro de la Guerra bajo la presidencia de quien ha sido mucho tiempo  
mi general en jefe.

El Sr. marqués de ALBAIDA: El señor ministro ha supuesto haber dicho  
yo que veia con desprecio lo que dice la prensa, y es menester entender  
bien estas cosas: lo que he dicho es que es mucho mas grave lo que dice  
un diputado, que lo que aparece en la prensa y tiene el carácter de anó-  
nimo; por eso he dicho que los ataques de la prensa hácia mi partido to-  
man otro carácter desde que los pronuncia un diputado.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Yo reconozco en S. S. ma-  
yor suma de conocimientos: y si ya le he reconocido capaz hasta de formar  
un plan de campaña ¿que no podré reconocer en S. S.?

En cuanto á que si se une con ciertas fracciones no es porque esté con-  
forme con ellas, sino porque destruyendo lo existente tiene un paso ade-  
lantado hácia su fin, debo observar que esa es una magnífica leccion para  
los diputados.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Hay cuestiones que por su importancia  
no pueden menos de mirarse del mismo modo por todos los hombres de go-  
bierno, por los que desean la paz, el orden, la seguridad de todos los dere-  
chos y la de los intereses del pais. Entre estas ocupa un lugar importante  
la que se refiere á fijar la fuerza permanente.

En la situacion actual de nuestro pais y de la de Europa es indispen-  
sable que el ejército permanente pueda hacer frente á todas las eventualida-  
des que puedan tener lugar. No debe olvidarse que por falta de la previ-  
sion, hija de los primeros momentos, tomó tan grave carácter la guerra  
civil de los siete años, y que el partido carlista que no descansa, cree que  
es ocasion propicia para volverla á encender de nuevo, como lo hubiera he-  
cho á no haber acudido con tanta prontitud á combatirla en sus principios.  
No es posible por tanto la rebaja de los 40,000 hombres que el gobierno  
ofrecia para cuando estuviesen organizadas las reservas, puesto que estas  
todavía no se han reunido. Yo estoy seguro de que cuando llegue ese  
caso, el gobierno que presida los destinos del pais atendiendo á lo que las  
circunstancias exijan hará la reduccion si puede hacerla, ó aumentará la  
cifra si la considera indispensable para atender á las necesidades tanto in-  
teriores como exteriores.

El Sr. Marqués de Albaida se ha ocupado de una cuestion que yo creo  
ha sido tocada inoportunamente, pero acerca de la cual diré cual es mi  
modo de ver. Yo entiendo que en esta primera faz de la guerra de cri-  
mea ningun interés nos mueve á tomar parte en ella, pero si viene á parar  
en una guerra de principios, habremos de tomar en ella la parte que á una  
nacion como la nuestra corresponde para no hacer un papel secundario.

Por lo demas yo creo que el Sr. Marqués de Albaida no ha estado en su  
lugar con las inculpaciones que ha hecho al gobierno francés con motivo

No han pasado los peligros, como dice S. S.: esos temores que puedan  
tenerse de ciertas provincias á que S. S. ha hecho referencia, ponen en  
la obligacion al gobierno de vivir prevenido para evitar complicaciones y  
sofocar en su origen cualquiera intentona que pueda hacerse.

S. S. ha aprovechado la ocasion de usar de la palabra para tronar en  
términos duros contra la Francia, la Inglaterra y todo el mundo. No es  
esta la ocasion oportuna de contestar á S. S.: diré poco mas ó menos lo  
que he dicho en el preámbulo, que hay grandes sucesos en Europa que  
puedan dar lugar á la guerra general, y por mas que se crea y se quiera  
es indudable pueda llegar un dia en que nuestros propios intereses nos obli-  
guen á tomar parte en la lucha.

Si S. S. cree que una nacion puede permanecer aislada cuando la Eu-  
ropa esta envuelta en una lucha sangrienta, si S. S. se hace esa ilusion,  
vive como el hombre que cree que le basta ser pacifico para no temer  
nunca verse espuesto á un lance de honor, y sucede á los individuos como  
á las naciones que no pueden evitarlo por muy pacificas que sean. Lo  
que sucederia si quisiésemos llevar al último extremo ese sistema de aisla-  
miento, seria, pues, venciendo tirios ó troyanos, todos nos despreciarian  
y todos nos harian la guerra. Cuando el gobierno crea que es conveniente,  
traerá esa cuestion de lleno á las Cortes: hasta entonces no diré una pala-  
bra mas de lo que las Cortes han oido.

Pero hoy no puedo dejar sin contestacion lo manifestado por el señor  
Orense, tratándose de naciones que están probando diariamente su adhe-  
sion á España. Francia ni aun en tiempo de Luis Felipe probó mas reli-  
giosamente que hoy sus simpatias por España. Actualmente se esta ejer-  
ciendo, y se ha ejercido una vigilancia esquisita en el Pirineo. Inglaterra  
nos ha ofrecido recientemente sus bageles para trasportar nuestras tro-  
pas á Africa, y aunque no lo hemos necesitado, no por eso dejamos de  
agradecer como se merece el ofrecimiento y los servicios de naciones ami-  
gas, á quien el señor Orense zahiere siempre que se le presenta ocasion.

Dice el señor Orense que el gobierno debe seguir una marcha muy li-  
beral. Yo me precio de muy liberal, por mas que en el concepto de S. S.  
no lo sea. Yo firmé el programa de Manzanares cuando muchos que bla-  
sonan de liberalismo estaban en sus casas esperando al Mesias.

Téngalo entendido S. S. y sepa que á donde él va yo no voy; pues  
siguiendo á S. S. creo ir al abismo, á la anarquia, y por ultimo al des-  
potismo, que odio tanto como la anarquia.

Creo haber contestado á todo lo dicho por S. S., y con el siglo regando  
á las Cortes se sirvan aprobar el dictámen.

El Sr. LABRADOR: Al ocuparme de la necesidad de tomar parte en la  
cuestion europea era en el supuesto de que se hiciese general, cuestion de  
principios, en cuyo caso debemos aprovechar la ocasion de mostrar nuestra  
gratitud á esas naciones que nos han auxiliado en la guerra de principios

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 21 de octubre de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices (PRECIO menor, PRECIO mayor) for various goods like Trigo, Candeal, Cebada, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS.

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 27 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 25.

De Barcelona en 48 horas vapor Barcelones, cap. Estade, con 20 pasag., efectos y balija.

DESPACHADO.

Dia 25.

Para Santa Pola laud S. Francisco, de 20 ton., pat. Molina, con 2 pasag. y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FLORENCIO, MÁRTIR.

La divina Providencia hizo nacer al ilustre y glorioso S. Florencio en Tille de Chateau, en Borgoña. Con los rayos esplendrosos de una vida la mas irrepreensible y santa ilustró el pais donde habia nacido, por espacio de largos años.

CULTOS.

Mañana-sábado en la iglesia de Montesion, á las diez y media se dará principio á un tríduo en honra del B. Alonso Rodriguez, con música. El domingo 28, en la iglesia parroquial de Santa Cruz á las cuatro de la tarde se practicará la devocion del quinto dia de novena á Santa Gertrudis, con sermon, que dirá el presbitero don Cayetano Ignacio Seguí.

un rato de oracion, se cantará la estacion á la Virgen y una decena de su corona.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric variations for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 42 s. Pónese á las 5 1/2 48 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 33 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se participa al público que en el horno de don Carlos Zenovardo, calle de Apuntadores, se venden panecillos de primera clase al estilo de Madrid; muy apropiado para tomar chocolate. Las personas que gusten pasar á dicho establecimiento, se les servirá pan francés y demás cosas á precio cómodo.

En la manzana 154, número 9, calle des Forn Cremat, hay de venta una casa algo fa acabada de construir, con tres cuartos dormitorios, cocina, despensa, terrado y demás comodidades necesarias. Daran razon en la misma casa.

Acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas de toda clase y de última moda, á precios cómodos, las que se venderán en la fonda del vapor.

Hay para vender una yegua jóven, de talla regular, y de muy buenas cuaidades. En esta imprenta darán razon.

En la confitería de Frasquet, situada de-

lante de San Nicolas, se espandan panellets de mazapan, al estilo de los de Barcelona.

La Elegancia.

GRAN ROPERÍA Y SASTRERÍA

DE ANTONIO MULET,

cuesta nueva de Santo Domingo, número 22, piso principal.

Las personas que gusten visitar dicho establecimiento hallarán un variado surtido de prendas trabajadas con la mejor perfeccion segun los últimos figurines de Paris, como capas, jaques, esclavinas, talmas, paletós, sa-

Tambien se hallarán corbatas y tapa-boca de esquisito gusto. Igualmente en dicho establecimiento se man medidas y se sirve á los parroquianos con puntualidad y esmero.

DIVERSIONES PUBLICAS

Plaza de toros.

El domingo próximo el Sr. Martinez, en unión del Sr. Lasserre y compañía darán una recogida funcion ecuestre, que finalizará á petición del público, con la pantomima que los aplausos mereció en la última funcion, titulada Fra diabolo ó sea el Bandido Napolitano.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, núm. 30.

sostenida contra los carlistas, á esas naciones que se hallan al frente de la civilizacion europea, y que quieren llevarla quizá á los mismos pueblos de Oriente.

El Sr. marques de ALBAIDA: Empezaré por dar las gracias al señor ministro por la manifestacion que ha hecho respecto á que en circunstancias ordinarias no se sacarian este año sino 40 ó 42,000 hombres.

Cree el Sr. O'Donnell que soy su enemigo. Yo no soy enemigo de nadie: miro el ejército, como la nobleza y otras cosas, como una cuestion social. En esta cuestion no veo mas que al pueblo, no al ejército.

Dice el Sr. O'Donnell que no ira donde voy. Esta es cuestion de gusto.

Yo nunca he dicho que debe ser ingrato con los de Vicálvaro, sino que es triste que á título de los que hicieron ese servicio vengan otros que no lo han hecho á utilizarse de el injustamente. Contra los de Vicálvaro nadie me oirá una palabra de censura aunque viva mas que Matasalen.

Respecto al programa de Manzanares, debo decir que, al ver que en él se adoptaba lo mas opuesto al partido moderado, es decir, la Milicia Nacional, nada mas natural que el creer que ese programa se llevaria á cabo con arreglo á los principios del partido progresista, que es lo que nosotros pedimos.

Respecto á la civilizacion, de que ha hablado el Sr. Labrador, ¿qué civilizacion se puede esperar de los hombres del 2 de diciembre? Eso es peor que lo que haga el autócrata de las Rusias, porque allí ya estaba el gobierno establecido; pero establecerlo donde no existe, ¿es por ventura signo de civilizacion?

El Sr. Labrador ha hablado acerca de este particular, como si fuera ministro.

Por lo que hace al abismo á que se dice que yo camino, bueno será decir que en ese abismo no se pagará la mitad de contribucion, no habrá quintas, que es un abismo, complemento del partido liberal.

El señor O'DONNELL, ministro de la Guerra: Al hablar de si el señor Orense era ó no enemigo mio, me he referido á las opiniones: como particular no es ni amigo ni enemigo mio.

En cuanto al programa debo declarar que si el que hay que seguir es el de S. S., yo no le sigo; estoy en minoria y espero un voto de censura para dejar este banco, porque declaro que no le acepto ni aun con la modificación que en él se ha introducido. Aquí se habló de democracia, de república; se votó contra la dinastia y la monarquia de doña Isabel II, pero como el pais no lo recibió bien, se ha recogido esa bandera y no se habla ya si no de democracia con esa dinastia y monarquia que antes se impregnaba.

Concluyo diciendo que soy tan liberal como el primero; ahí están mis

votos, y ellos diran si soy ó no retrógrado. Para mí las cuestiones son de hechos; ante ellos las palabras valen muy poco.

El Sr. LABRADOR: El señor Orense ha sido un poco ligero en apreciar mis palabras; al menos no ha comprendido el fondo de ellas y esto sin duda ha hecho que me dirija algunas frases algun tanto sarcásticas, que debo rectificar.

Tratando de zaherirme se ha dirigido á mí en la suposicion de que yo fuera ministro. Yo aseguro á S. S. que si lo fuera, los discursos de S. S. los consideraria como la espada de Bernardo que ni pincha ni corta.

El Sr. marques de ALBAIDA: El Sr. Labrador por lo visto apreciaria mis discursos como el público aprecia los suyos.

Vamos á otra cosa.

Las palabras que ha dicho el señor ministro y que ya han consignado algunos papeles, pero que por llevar el carácter del anónimo no merecen que me ocupe de ellas, son muy graves. Nosotros no hemos recogido ninguna bandera; lo que hacemos cuando se presentan dos diferentes en política, es acogernos á la que mas se aproxima á la nuestra; así es que si viniese un ministro de ideas mas retrógradas que el Sr. O'Donnell, apoyaríamos á S. S., al paso que si viniese otro mas avanzado sostendríamos sin dificultad á este.

En cuanto á mayorias cada uno se contenta con lo que se contenta. Yo en el pellejo de S. S. no estaria muy contento, porque esta mayoría no la debe á sus doctrinas, sino á que se dice á todo el mundo, que en la situación esté colocado su señor, y este señor no quiere desprenderse de S. S.

El Sr. O'DONNELL ministro de la guerra: Si no tuviese una prueba de que cuanto mas liberales se creen algunos, llamense algunos como quiera, mas hacen segun las circunstancias, grandes elogios ó desprecios de ciertas instituciones, las palabras del Sr. Orense respecto á la prensa nos darian una de esas pruebas.

Dice S. S. que la prensa por ser anónima, debe despreciarse. Eso indica que las escuelas que se llaman avanzadas no lo son tanto como quieren suponer, y que solo son un medio como otro cualquiera.

Ha dicho el Sr. Orense que creia yo tener mayoría. No he hablado en ese sentido. ¿Se figura S. S. que me causara sentimiento el dejar este puesto? Pues se equivoca; sin embargo, permaneceré en él mientras tenga la confianza de la Corona y la mayoría de las Cortes. No he descendido á penetrar en la intencion de los señores diputados. El día que la Cámara no esté conforme con mis opiniones, no tiene mas que negarme sus sufragios; yo no voy á mendigar votos. Hasta ahora he tenido mayoría... (El Sr. Garcia Lopez: Mayoría del Duque de la Victoria.) No contestaré á esas palabras; solo diré que le he ofrecido que juntos salvaremos la situación ó juntos pereceremos, y yo cumplo con sinceridad todas mis palabras, ¿Cree S. S. que entre el Duque de la Victoria y yo puede haber cuestion de ri-